



**Un sindicato  
PARA TODAS**

Este 10 de mayo, hemos mantenido una nueva reunión con la patronal de Entidades financieras. En el desarrollo de la misma, hemos realizado un gran esfuerzo en acercar posturas y centrarnos en los puntos de probable consenso, con la intención de avanzar en la negociación de un convenio corto.

### **TRABAJO A DISTANCIA**

Compensar el gasto con un plus digital, de 3.78€, proporcional a la jornada teletrabajada, como complemento salarial, siendo una cantidad revalorizable y computando a efectos indemnizatorios.

### **REVERSIBILIDAD**

La realización del trabajo a distancia o el teletrabajo podrá ser reversible por voluntad de la Empresa o de la persona trabajadora, en los mismos términos que establece el Real Decreto para las plantillas.

### **INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Incluir el artículo completo presentado por CC.OO., siendo el 2º Convenio a Nivel Estatal que se adelanta a la toma de decisiones de contratación o promoción, en base a basados en algoritmos.

Así mismo, hemos insistido que debe quedar regulado en el Convenio:

### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Garantizar el derecho a la información y comunicación de las plantillas con la RLT, dentro de la jornada laboral y con todas las garantías de privacidad por los medios digitales que utiliza la empresa.

### **PROTOCOLOS DE DESCONEXIÓN DIGITAL**

El derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales, fuera de su jornada de trabajo, y la obligación de que la RLT participe en los protocolos que se establezcan.

**No obstante la patronal ha sido tajante a la hora de manifestar que no aceptará un texto que recoja una dotación de recursos materiales concreta para teletrabajar.**

**En cualquier caso, tanto patronal como sindicatos, creemos conveniente cerrar provisionalmente los bloques ya tratados de manera que podamos avanzar a la siguiente fase de negociación que supondrá abordar el incremento salarial.**

**Próxima reunión: 1 de JUNIO**



**te informa, te apoya, te asesora, te protege**

*Afiliate*

